



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PEDAGOGÍA (A1.2015), DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016.**

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Pedagogía (A1.2015), sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la base séptima, de la Resolución de 9 de enero de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

Anular las preguntas 36 y 47 por tener dos opciones de respuesta correcta y, consiguientemente, establecer su sustitución, a efectos de evaluación, por las preguntas 151 y 152.

Sevilla, 16 de diciembre de 2017.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Irene Fernández Alba.



EL SECRETARIO

Fdo.: Pablo Fanegas de Villar.